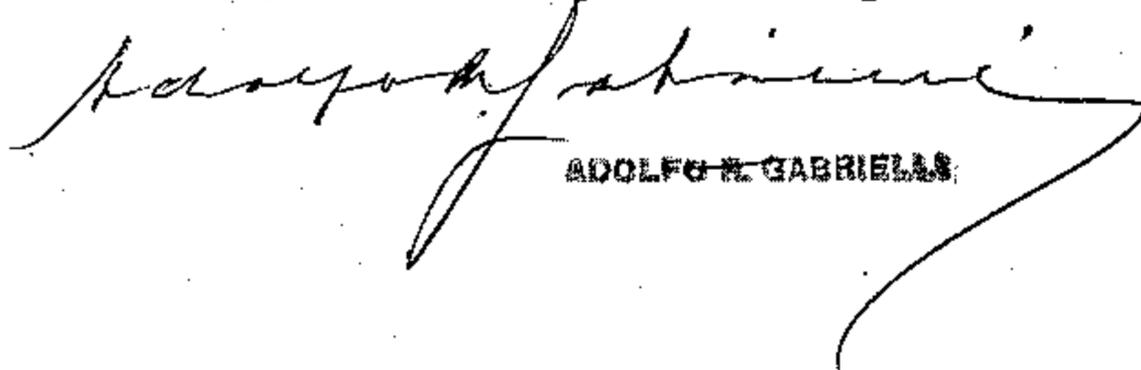


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de julio de 1981.-

En atención a lo solicitado a fs. 44 y las conformidades prestadas a fs. 46/47 prorrogase, en carácter de excepción y por última vez -a partir del 1° de julio /// ppdo. y hasta el 31 de diciembre de 1981.- la adscripción / del Auxiliar Superior de Primera (Personal Administrativo y Técnico), señor Daniel Alberto Correa, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLA

m.r.